LOGNEXT

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos (en adelante, RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, LOPDGDD), LOGNEXT, S.L. informa a las personas interesadas sobre el tratamiento de sus datos personales en el desarrollo de sus actividades empresariales y a través de su sitio web corporativo.

Los datos identificativos del responsable son los siguientes:

- Responsable: LOGNEXT, S.L.
- NIF: B84861244.
- Domicilio social: Avenida de Burgos, 17, planta 8, 28036 Madrid, España.
- Teléfono: +34 915 472 550.
- Correo electrónico de protección de datos: privacy@lognext.com.
- Sitio web: www.lognext.com.

La presente Política de Privacidad resulta aplicable a los tratamientos respecto de los cuales LOGNEXT determina sus finalidades y medios, sin perjuicio de aquellos supuestos en los que la entidad actúe como encargada del tratamiento por cuenta de sus clientes, que se regirán por las correspondientes instrucciones documentadas y acuerdos formalizados conforme al artículo 28 del RGPD.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS

Esta política regula los tratamientos de datos personales realizados por LOGNEXT en relación con las personas que acceden a su sitio web, formulan consultas, mantienen relaciones comerciales o profesionales con la entidad, participan en procesos de selección o solicitan información sobre los servicios ofrecidos.

Asimismo, comprende el tratamiento de datos de profesionales, consultores y personas candidatas que intervienen en procesos de selección, intermediación o asignación a proyectos de clientes, en la medida en que LOGNEXT actúe como responsable de dichos tratamientos.

Los tratamientos que, por su naturaleza o régimen jurídico, requieran información específica, como los derivados de relaciones laborales formalizadas, del funcionamiento del sistema interno de información o de actividades desarrolladas por cuenta de terceros, se regirán adicionalmente por las correspondientes cláusulas o políticas particulares.

3. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LOGNEXT tratará los datos personales de manera lícita, leal y transparente, para finalidades determinadas, explícitas y legítimas, evitando su utilización posterior de forma incompatible con los fines para los que fueron obtenidos.

La entidad aplicará criterios de minimización y proporcionalidad, limitando la información recopilada a aquella que resulte adecuada y necesaria para cada actividad. Asimismo, adoptará las medidas razonables para garantizar la exactitud de los datos y su actualización cuando resulte procedente.

Los datos personales se conservarán durante los periodos necesarios para atender las finalidades legítimas del tratamiento y las obligaciones legales aplicables, y se protegerán mediante medidas técnicas y organizativas adecuadas a los riesgos identificados.

LOGNEXT mantendrá mecanismos internos de responsabilidad proactiva, revisión y control destinados a asegurar que los tratamientos realizados se encuentren debidamente identificados, documentados y sometidos a medidas de protección apropiadas.

4. CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES TRATADOS

En función de la relación mantenida con las personas interesadas y de las finalidades correspondientes, LOGNEXT podrá tratar datos identificativos y de contacto, tales como nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono, empresa, cargo profesional y demás información facilitada a través de los canales corporativos.

Cuando resulte necesario para la gestión de procesos de selección y relaciones profesionales, podrán tratarse datos académicos y profesionales, experiencia laboral, formación, titulaciones, competencias, idiomas, certificaciones, disponibilidad, expectativas profesionales, currículo y documentación acreditativa relacionada con el puesto o servicio solicitado.

En el marco de relaciones contractuales o comerciales podrán tratarse datos de representantes, interlocutores y personas de contacto, así como información vinculada a la gestión administrativa, contractual y económica de dichas relaciones.

Durante la navegación por el sitio web podrán tratarse datos técnicos, tales como direcciones IP, identificadores de dispositivos, registros de acceso y demás información estrictamente necesaria para garantizar el funcionamiento, mantenimiento y seguridad de los servicios. La utilización de cookies o tecnologías similares se regulará en la correspondiente Política de Cookies.

LOGNEXT no solicitará categorías especiales de datos personales, salvo cuando su tratamiento resulte necesario, exista una condición legitimadora conforme a los artículos 6 y 9 del RGPD y se hayan establecido las garantías exigibles.

5. FINALIDADES Y BASES JURÍDICAS DEL TRATAMIENTO

5.1. GESTIÓN DE CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Los datos personales facilitados mediante formularios de contacto, correo electrónico, teléfono u otros canales corporativos serán tratados para atender las consultas recibidas, gestionar solicitudes de información, elaborar respuestas y mantener las comunicaciones necesarias con la persona interesada.

La base jurídica será, según la naturaleza de la solicitud, la aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada, conforme al artículo 6.1.b) del RGPD, o el interés legítimo de LOGNEXT en atender comunicaciones relacionadas con su actividad empresarial, conforme al artículo 6.1.f), previa ponderación cuando resulte aplicable.

5.2. GESTIÓN DE RELACIONES COMERCIALES Y CONTRACTUALES

LOGNEXT tratará los datos necesarios para la preparación, formalización, ejecución, seguimiento y gestión administrativa de contratos, propuestas comerciales y relaciones profesionales.

Cuando la persona interesada sea parte del contrato, el tratamiento se fundamentará en el artículo 6.1.b) del RGPD. Cuando se trate de representantes o personas de contacto de personas jurídicas, se amparará en el interés legítimo previsto en el artículo 6.1.f), en relación con el artículo 19 de la LOPDGDD, siempre que concurran sus requisitos.

Los tratamientos necesarios para el cumplimiento de obligaciones tributarias, contables, mercantiles u otras exigencias legales se fundamentarán en el artículo 6.1.c) del RGPD.

5.3. GESTIÓN DE CANDIDATURAS Y PROCESOS DE SELECCIÓN

Los datos personales proporcionados por las personas candidatas serán tratados para gestionar su participación en procesos de selección, analizar la adecuación de sus perfiles a los requisitos profesionales de los puestos ofertados, mantener comunicaciones relacionadas con su candidatura y realizar las actuaciones necesarias para una eventual contratación.

La base jurídica para la gestión de candidaturas presentadas voluntariamente será la aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada, conforme al artículo 6.1.b) del RGPD.

Cuando LOGNEXT reciba candidaturas mediante referencias profesionales, plataformas de empleo u otras fuentes legítimas, evaluará la base jurídica correspondiente, la procedencia de la información y el cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 14 del RGPD.

La incorporación de una candidatura a procesos de selección futuros e independientes del procedimiento inicialmente solicitado requerirá disponer de una base jurídica específica y de información previa suficiente, sin que pueda presumirse una autorización indefinida por el mero envío del currículo.

5.4. EVALUACIÓN DE PERFILES Y ADECUACIÓN PROFESIONAL

Cuando resulte necesario para la selección o asignación de profesionales a determinados puestos o proyectos, LOGNEXT podrá analizar los conocimientos, cualificaciones, experiencia, competencias técnicas, capacidades profesionales y demás elementos objetivos relacionados con las funciones que deban desempeñarse.

Estas evaluaciones deberán realizarse conforme a criterios adecuados, pertinentes y proporcionados a la finalidad del proceso, evitando el tratamiento de información excesiva o ajena a los requisitos profesionales.

Cuando se utilicen herramientas de puntuación, clasificación o elaboración de perfiles, LOGNEXT determinará previamente su naturaleza, finalidad, base jurídica y riesgos asociados, proporcionando la información exigida por el RGPD y adoptando las medidas necesarias para garantizar los derechos de las personas afectadas.

La existencia de decisiones basadas exclusivamente en tratamientos automatizados que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente de forma similar a las personas interesadas quedará sometida a las condiciones y garantías establecidas en el artículo 22 del RGPD.

5.5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y PERFILES PROFESIONALES A CLIENTES

Cuando LOGNEXT intervenga en procesos de selección, prestación de servicios o asignación de profesionales a proyectos de clientes, podrá resultar necesario comunicar determinados datos académicos y profesionales a las entidades destinatarias.

Estas comunicaciones se limitarán a la información pertinente para evaluar la idoneidad de la candidatura o gestionar la relación profesional, y deberán encontrarse amparadas por una base jurídica válida, atendiendo a las circunstancias del proceso y a la posición jurídica de cada entidad interviniente.

Cuando el cliente determine autónomamente las finalidades y medios de los tratamientos posteriores, tendrá la condición de responsable respecto de dichos tratamientos, sin perjuicio de las obligaciones de información y demás responsabilidades que correspondan a LOGNEXT.

5.6. COMUNICACIONES COMERCIALES

LOGNEXT podrá tratar datos profesionales de contacto para mantener comunicaciones comerciales relacionadas con sus servicios, siempre que exista una base jurídica válida y se respeten los requisitos aplicables a las comunicaciones electrónicas conforme a la Ley 34/2002.

Cuando resulte necesario el consentimiento, este deberá obtenerse mediante una manifestación libre, específica, informada e inequívoca.

En los supuestos legalmente permitidos de comunicaciones comerciales a clientes existentes, LOGNEXT observará las condiciones previstas en el artículo 21 de la Ley 34/2002, particularmente las relativas a servicios propios similares y a la posibilidad de oposición gratuita y sencilla.

Las personas destinatarias podrán oponerse en cualquier momento a la recepción de comunicaciones comerciales.

5.7. SEGURIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO WEB

Los datos técnicos necesarios para garantizar la disponibilidad, integridad, funcionamiento y seguridad del sitio web podrán tratarse sobre la base del interés legítimo de LOGNEXT en proteger sus servicios y sistemas, de conformidad con el artículo 6.1.f) del RGPD, previa valoración de los intereses y derechos afectados cuando proceda.

La utilización de cookies o tecnologías similares no necesarias se someterá a los requisitos de consentimiento establecidos en la normativa aplicable y descritos en la Política de Cookies.

5.8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES

LOGNEXT podrá tratar y comunicar datos personales cuando resulte necesario para cumplir obligaciones legales exigibles, atender requerimientos legítimos de las autoridades competentes o colaborar con actuaciones administrativas y judiciales legalmente previstas.

Dichos tratamientos se fundamentarán en el artículo 6.1.c) del RGPD y estarán limitados a la información necesaria para atender la correspondiente obligación.

6. PROCEDENCIA DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales podrán obtenerse directamente de las personas interesadas, mediante formularios del sitio web, comunicaciones electrónicas, entrevistas, candidaturas, relaciones comerciales u otros canales habilitados por LOGNEXT.

Asimismo, en el desarrollo de su actividad de selección y prestación de servicios profesionales, LOGNEXT podrá recibir información procedente de plataformas de empleo, redes profesionales, empresas clientes, referencias profesionales u otras fuentes legítimamente utilizadas.

Cuando los datos no hayan sido obtenidos directamente de la persona interesada, LOGNEXT facilitará la información prevista en el artículo 14 del RGPD, incluyendo las categorías de datos tratados y su procedencia, dentro de los plazos legalmente establecidos, salvo que concurra alguna de las excepciones expresamente previstas por la normativa.

7. DESTINATARIOS Y COMUNICACIONES DE DATOS

Los datos personales podrán comunicarse a las administraciones públicas, órganos judiciales y demás autoridades competentes cuando exista una obligación legal o un requerimiento legítimo que lo justifique.

En el ámbito de los procesos de selección y prestación de servicios profesionales, determinados datos podrán ser comunicados a empresas clientes y otras entidades que participen legítimamente en dichos procesos, cuando la comunicación resulte necesaria y se encuentre debidamente legitimada.

LOGNEXT podrá contar con proveedores que accedan a datos personales para prestar servicios tecnológicos, alojamiento, mantenimiento, administración de sistemas, gestión empresarial u otros servicios auxiliares.

Cuando dichos proveedores actúen por cuenta de LOGNEXT, su intervención se regulará mediante los correspondientes acuerdos de encargo del tratamiento conforme al artículo 28 del RGPD, incluyendo las garantías de confidencialidad, seguridad y limitación de finalidad que resulten exigibles.

LOGNEXT no comunicará datos personales a terceros para finalidades incompatibles con aquellas que motivaron su recogida sin disponer de una base jurídica que lo permita.

8. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

Cuando un tratamiento implique la transmisión o el acceso a datos personales desde países situados fuera del Espacio Económico Europeo, LOGNEXT garantizará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo V del RGPD.

Las transferencias internacionales que pudieran producirse deberán contar con un mecanismo jurídico válido, como una decisión de adecuación de la Comisión Europea, garantías adecuadas conforme al artículo 46 del RGPD o alguna de las excepciones legalmente previstas cuando resulten aplicables.

LOGNEXT facilitará información sobre las transferencias internacionales efectivamente realizadas y sobre los mecanismos de garantía utilizados, de acuerdo con los requisitos de transparencia aplicables.

9. PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales serán conservados durante el periodo necesario para cumplir las finalidades para las que fueron recogidos y, posteriormente, durante los plazos exigidos por las obligaciones legales aplicables o necesarios para la formulación, el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Los datos relacionados con consultas y solicitudes se conservarán durante el tiempo necesario para su atención y seguimiento, sin perjuicio de los plazos posteriores de conservación que resulten justificados.

Los datos derivados de relaciones contractuales y comerciales serán tratados mientras permanezca vigente la relación y, una vez finalizada, durante los periodos legalmente exigibles.

Los datos de candidaturas se conservarán durante el proceso de selección correspondiente. Su eventual conservación para oportunidades profesionales futuras responderá a una finalidad diferenciada, con la correspondiente base jurídica y un plazo definido.

Los datos utilizados para comunicaciones comerciales se tratarán mientras exista una base jurídica válida y no concurra una causa que determine la finalización del tratamiento, teniendo en cuenta especialmente el ejercicio del derecho de oposición o la retirada del consentimiento, cuando proceda.

Una vez concluido el periodo de tratamiento, los datos serán suprimidos o, cuando exista una obligación legal de conservación o posibles responsabilidades que lo justifiquen, bloqueados conforme al artículo 32 de la LOPDGDD durante los plazos aplicables.

10. DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Las personas interesadas podrán ejercer, en los términos previstos por la normativa aplicable, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos personales.

Asimismo, cuando el tratamiento se fundamente en el consentimiento, podrán retirarlo en cualquier momento, sin que dicha retirada afecte a la licitud del tratamiento realizado previamente.

Las personas interesadas tendrán derecho a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos sobre ellas o las afecten significativamente de modo similar, salvo en los supuestos y con las garantías legalmente previstos.

Para ejercer sus derechos podrán dirigirse a LOGNEXT mediante comunicación enviada a privacy@lognext.com o a su domicilio social, identificando el derecho que desean ejercer y facilitando la información necesaria para tramitar su solicitud.

Cuando existan dudas razonables sobre la identidad de quien formula la solicitud, LOGNEXT podrá requerir la información adicional proporcionada que resulte necesaria para confirmar dicha identidad, sin exigir sistemáticamente documentación identificativa cuando no sea precisa.

Las solicitudes serán atendidas dentro del plazo de un mes desde su recepción, que podrá ampliarse en los supuestos legalmente previstos, informando a la persona interesada de dicha ampliación y de sus motivos.

Las personas interesadas también podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sitio web www.aepd.es, cuando consideren que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa aplicable.

11. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

LOGNEXT adoptará medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado a los riesgos asociados a los tratamientos de datos personales.

Estas medidas estarán orientadas a proteger los datos frente a su destrucción, pérdida, alteración, comunicación o acceso no autorizado, accidental o ilícito, atendiendo a la naturaleza, alcance, contexto y finalidades del tratamiento.

El acceso a los datos personales estará limitado a las personas que deban conocerlos para el ejercicio de sus funciones, sujetas a las correspondientes obligaciones de confidencialidad.

LOGNEXT establecerá mecanismos de control, gestión de accesos, evaluación de riesgos, gestión de incidentes y revisión de las medidas de seguridad, de acuerdo con sus obligaciones legales y las políticas internas que resulten aplicables.

La entidad mantendrá procedimientos destinados a gestionar las violaciones de seguridad de datos personales, evaluar sus consecuencias y efectuar las notificaciones o comunicaciones que correspondan conforme a los artículos 33 y 34 del RGPD.

12. PROTECCIÓN DE DATOS DESDE EL DISEÑO Y POR DEFECTO

LOGNEXT incorporará los principios de protección de datos desde el diseño y por defecto en aquellos procesos, herramientas y sistemas que impliquen el tratamiento de información personal.

En particular, valorará la necesidad y proporcionalidad de las categorías de datos utilizadas, los permisos de acceso, los periodos de conservación, la intervención de terceros y los riesgos para los derechos y libertades de las personas interesadas.

Cuando un tratamiento pueda entrañar un alto riesgo para dichos derechos y libertades, se realizará, con carácter previo a su puesta en funcionamiento, la correspondiente evaluación de impacto relativa a la protección de datos en los términos previstos por el artículo 35 del RGPD.

13. EXACTITUD Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS

Las personas interesadas deberán facilitar datos exactos y actualizados cuando ello resulte necesario para la correcta gestión de la relación mantenida con LOGNEXT.

La entidad adoptará medidas razonables para rectificar o suprimir, sin dilación indebida, los datos personales que resulten inexactos respecto de los fines para los que se traten.

Las personas interesadas podrán comunicar las modificaciones pertinentes mediante los canales de contacto habilitados.

14. MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

LOGNEXT podrá revisar y actualizar la presente Política de Privacidad cuando se produzcan cambios normativos, organizativos, tecnológicos o modificaciones relevantes en los tratamientos de datos personales realizados.

Las versiones actualizadas estarán disponibles en el sitio web corporativo y, cuando resulte legalmente exigible, las personas interesadas serán informadas de los cambios que puedan afectar de manera significativa al tratamiento de sus datos.

Última revisión: octubre de 2026